

Se publica martes, jueves y sábados
Precios de suscripciones
EN TODA ESPAÑA

Table with 2 columns: Subscription type (AL AÑO, AL SEMESTRE, AL TRIMESTRE, AL MES) and Price in Pesetas (5,50, 3,00, 1,50, 0,50).

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Anuncios y comunicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales. Prohibida la reproducción de los originales sin citar la procedencia.

PROSIGUIENDO

En el número anterior, contrajimos la deuda de proseguir el estudio ya iniciado de la falta de asistencia a las sesiones de nuestro municipio y del gran número de concurrentes a muchas vistas de los juicios orales.

Acaso, la prensa sea culpable en primera línea de esta tendencia malsana que se observa en Soria. Lluvia de elogios, entre chaparrones de deslumbrantes adjetivos que funcionan con el atractivo del espejuelo, han formado o tendido a formar el concepto de que quienes rigen nuestros destinos municipales, desempeñan, cumplida y acabadamente, las funciones que su pueblo les tiene encomendadas.

Y suena el chin-chin atronador de los parches, que con sus fuerzas vibratorias llena los espacios. Y el ejemplo plástico, invita al elogio, convida al aplauso. Pero la razón nos llama a su centro, deteniendo aquel movimiento impulsivo y de consecuencias tan perjudiciales. Hace rectificar el examen rápido de lo que es esta ciudad, que se queda atrás de villorrios insignificantes.

La Higiene moral no puede recomendar tampoco esas luchas públicas de los juicios orales, cuyas vistas son intuición por excelencia. Porque su condición plástica es, frecuentemente, acicate poderoso para la comisión de aquello que se juzga. El castigo es, a veces, una cosa secundaria y de accidente, y que como tal se desprecia y pisotea en grandes crisis morales por que el hombre pasa. Esos peligros existen en las vistas orales de los delitos, y esos peligros se acentúan considerablemente por el aspecto teatral y la dominante influencia de oratoria hermosa, de que se hace abundante derroche.

Y es que el delito, como todas las desviaciones morales, es altamente contagioso en los espíritus débiles para resistir las asechanzas del Mal. Existe, además, otro peligro importante. Los juicios orales constituyen una cátedra de Derecho Penal. Y las nociones de éste pueden ser arma que nocivamente se utilice para burlarse de la dureza de la Ley, procurando aparecer, en hechos refinadamente premeditados, circunstancias que destruyan o limiten la responsabilidad contraria.

Y si señalamos deficiencias y lunares no es como desatención a la ciudad en que vivimos y que tanto amamos. Verdad es que tal tarea no suele ser comprendida, y en su pos no trae el agradecimiento. Porque domina un criterio erróneo por completo. La humanidad tiene algo de irreflexiva. Nos agradan las buenas cualidades del objeto querido, y no nos preocupamos de los defectos que en el concurren. Nos complacen los limitados rayos de debil luz, y no advertimos la niebla espesa que amortigua los destellos. Vivimos ensimismados con pequeñas ilusiones, y no notamos que los hechos prepotentes las aniquilan. Nos deleita la belleza de la flor, aunque sea envenenador el perfume que exhala...

Salvo caso de perversión moral, en que la conciencia no obra con el pleno dominio de la imparcialidad, es tan natural nuestra conmiseración para el caído, como nuestra severidad para quienes se encumbran dirigiendo los destinos sociales.

Por eso, insensiblemente, aún horrorizados de la gravedad de un hecho criminoso, la compasión se suele infiltrar en nuestro corazón, como virus que prostruiste nuestra imparcialidad. Y ante la vista del procesado y el examen de sus manifestaciones, de los deseos de venganza por el hecho justificable, de la indignación de los acusadores que realizan tan ingrato oficio, de los descargos del delincuente y de los lamentos plañideros de la defensa; obscureciendo la verdad por las alegaciones de unos y réplicas de otros; en tortura moral, nos colocamos de parte de aquel desventurado que moralmente aun siendo culpable, ha satisfecho la pena de su transgresión con los sufrimientos que su conciencia—de no tenerla, no sería hombre—le habrá producido...

En cambio, en la casa del pueblo presenciando las sesiones, analizando todos los detalles de la gestión de los ediles, indignación santa, puede elevar nuestra condición moral. En vez de leones domados, seremos águilas de santo coraje ardoroso en la lucha noble de hombres independientes que debiera provocarse si se observa que, en la casa del pueblo, futilidad desaborsorven el tiempo que reclama mejor causa; que los personalismos dominan, que ante el bien común no se sacrifican ni odios ni amores, y que la función de concejal se considera solo como puesto de honor con vestimenta de mayor ó menor colorido político.

Y el mismo pueblo, examinando las necesidades insatisfechas, podría continuamente iniciar y hasta completar las gestiones de los ediles, á los que, con conocimiento de causa, se le debían imponer mandatos expresos y terminantes.

Y así se elevaría en alto grado nuestra condición ética, nuestro valor cívico...

DE MI HUERTO.

INSTANTANEA

Aires de fuera

Ha sido en La Habana donde el entusiasmo espiritual de una raza fuerte ha erigido un monumento al gran soldado y gran español Miguel de Cervantes Saavedra.

Desde que la bandera española fue arriada en días tristes para la Patria en los más altos torreones de «El Morro» y «La Cabaña», como epíteto fatal de una derrota sin luchas, el espíritu caballeresco de Castilla, latente en el alma de un pueblo que acababa de emanciparse por desaciertos de los hombres, quedó adormecido en las frondas de paz que luego corrieron por la Gran Antilla.

Fue profundamente lamentable el resultado de aquella campaña. Sobre los campos de Cuba quedaron las cenizas de unos cuantos héroes, como testimonio mudo de algo que acreditara honrosamente la derrota; pero en la independencia de aquel pueblo nuevo quedaba un vínculo inrompible entre el dolor de la madre lacerada y el orgullo de la hija que se emancipa con el apoyo de intervenciones ajenas.

Y ese vínculo, era el habla castellana; el vínculo con alas de gigante y espíritu triunfador que, como decía el ilustre Grandmontagne, ha hecho reconocer la hegemonía castellana en medio mundo.

Tal vez pueda ser este uno de los motivos más fundamentados para pensar en nuestro optimismo, que frecuentemente se ve arrastrado en este país donde la desconfianza en sus destinos, no desaparece merced á orientaciones bien pensadas para el porvenir, en un presente de penurias y desaciertos.

Ese monumento erigido al incomparable escultor del habla española en una de las plazas de La Habana, manifiesta bien á las claras la corriente de simpatía que aún existe entre dos pueblos de espíritu gemelo que sólo pudieron separar una serie tremenda de equivocaciones.

Los hermanos de allende el Océano testimonian de ese modo el amor á la madre patria, y ello representa un tributo que todos debemos tener en cuenta para demostrar que no fueron odios de raza los que nos hicieron perder el último florón de nuestro imperio colonial.

Estamos circunscriptos en nuestro propio recinto, donde, olvidándonos momentáneamente de nuestros dolores, podemos mirar al españolismo de regiones que fueron nuestras y recibir agradecidos el aura consoladora que á través de los mares nos traen vientos antillanos.

Hace bien poco que la tripulación de la «Nautilus» nos traía también ecos cariñosos de la república cubana.

Ahora nos ha comunicado el cable la justicia que los habaneros acaban de realizar á la memoria de un gran español.

Y todo esto, es muy consolador, pero también muy significativo...

JOSÉ MARÍA PALACIO.

¡¡Muerte!!

Muerte que á todos convida, dime qué son tus manjares: una manzana podrida, llena de dos mil pesares. (COPIA POPULAR).

Eres la cesación de la vida, antítesis de la dicha, caos profundo del no ser, fondo negro de medidas insondables en los océanos de la tristeza humana, hija de la noche y hermana del sueño. ¿Eres todo esto? Nadie sabe lo que eres. Para el sabio que no vé en el mundo universal más que las leyes eternas de la materia, sólo eres un cambio del eterno vivir, eres transformación de la vida; tu palabra, para él, es vacía de sentido. El creyente en otra vida, que sólo juzga la existencia como destierro, que sólo vé en ella una peregrinación en el árido desierto, juzga que tú eres el perpetuo anhelo de sus aspiraciones, eres la separación de un alma sedienta de felicidad; eres el abandono de un cuerpo destinado al podrido. Para el pensador que duda, para el que envidia la serenidad de juicio del materialista y la fe sincera del que cree en otra vida mejor, eres un fondo negro, impenetrable á la razón; eres una noche eterna sin crepúsculos que den al sér humano algo de pálida luz, de dulces esperanzas entre el vivir del pensar y el consuelo de futuras ilusiones.

Cada ideal religioso te ha dado una forma de tu ser: la religión cristiana, te pinta en forma de carcomido esqueleto, con calavera pelada y hueca de pensamientos, con dos órbitas oscuras y vaciadas, con una boca de risa sin expresión, tañendo en lúgubre castañeteo tus largos brazos y piernas y llevando una afilada guadaña para segar la vida de tus elegidos.

Figura tan antiestética y lúgubre, sólo dá sensaciones de horror y desesperación.

Una cándida paloma de nevado plumaje, llevando en su rosado pico una flor de luto con perfumes de adormecedor beleño, era símbolo más apropiado y simpático.

La muerte, es el olvido del no sér, viviendo en praderas de horizontes sin sol, de árboles con ramaje sin color, de brisas que no murmuran y arroyos que llevan, en vez de agua, plácidas corrientes de consolador olvido.

Al irse de nuestro lado seres que fueron nuestro cariño, que eran parte integrante de nuestro corazón, al morir, se llevan nuestra alegría, dejándonos esa tristeza que enerva nuestras energías, en la vigilia que llena nuestros sueños de visiones que horrorizan, de ecos que torturan los sentidos y de ansias que desgarran el corazón, haciendo de nuestra existencia una agonía penosa y perpetua.

Los que se fueron, ya llegó para ellos el no sufrir más. Su muerte, es la muerte de los que viven como vive el caminante, bajo un cielo de violenta tempestad, en un desierto de arena sin fin ó en un mar proceloso, sin alcanzar su ansiedad á ver el puesto dó se calmarán sus aficciones...

Ha llegado el otoño; los árboles pierden sus verdores y sus hojas son arrancadas por el viento cubriendo las montañas y praderas, alfombrando el suelo con remiendos de amarillentos pedazos; el frío hace huir á las aves, y, las que quedan, no hacen más que piar tristemente, y sobre este desolado paisaje luce un sol sin calor y sin reflejos de vida.

Es la época que, desde siglos que se pierden en la Historia, las religiones conmemoran á los muertos. Las campanas, en lúgubres clamores, anuncian cada hora la memoria de seres queridos que se fueron para no volver.

En las grandes ciudades esta fiesta es una mezcla de profana y cristiana, mas en los pueblos, en el silencio de la noche, va el pensamiento al cementerio, y allí, penetrando en humilde fosa, besa con efusión los restos benditos de su cariño y después eleva sus ardientes oraciones al cielo pidiendo la eterna dicha para aquel que nos dejó por herencia su memoria y sus recuerdos.

¡Bendita religión! que en medio de los acerbos tormentos que produce la muerte, dá el grato consuelo de que, hallándose en un cielo de venturas, nos esperan para estrecharnos en eterno abrazo de deliciosas horas sin fin.

LUCAS ABAD.

Valdeavellano, Octubre 908.

SENCILLO MÉTODO DE

Contabilidad Agrícola por partida doble.

(CONTINUACIÓN).

1.—Lo que es una cuenta.—2.—Diversas cuentas que pueden distinguirse en las explotaciones agrícolas.—3.—Resumen de cuentas.—4.—Cuentas de PARTIDAS EN SUSPENSO y VIAJES.—5.—Cuenta de SACAS Y APORTACIONES.

1.—Llevar cuenta á una cosa ó persona, es anotar en entradas y salidas, lo que por ellos se entrega y se recibe.

2.—Todo sistema de contabilidad consiste en llevar cuentas á distintos conceptos, personales é impersonales. Económicamente considerada la Agricultura, necesita para su desarrollo tener relaciones con personas y cosas; en su contabilidad, habrá cuentas personales (con personas), é impersonales (con cosas). A las primeras, se denominan CUENTAS CORRIENTES.

Necesita el labrador dinero en efectivo; esto es, contante y sonante—diseñenós la forma gráfica—. Debe, pues, llevar cuenta de fondos, que la generalidad llama de CAJA, pero que preferimos llamarla de DINERO.

En ocasiones, el dinero tiene que recibirse ó ser entregado en determinado plazo mediante documentos mercantiles. Necesita que en su contabilidad figure la cuenta y razón de estos Efectos en otras dos cuentas que pueden llamarse PAPEL Á COBRAR y PAPEL Á SATISFACER Ó Á PAGAR.

Para saber su coste y producción, necesita de cuentas con los bienes muebles é inmuebles que posee y que le son preciosos en su explotación. Todo ello es, digámoslo así, su ESTABLECIMIENTO.

La industria agrícola es—como todas en resumen, varios negocios en que concurren elementos económicos con el fin de crear otros.

Hay en ella mercaderías que se consumen y producen, y explotaciones que gastan riqueza y la generan. Separadamente debe saberse el resultado de todos los negocios. Deben llevarse, pues, cuentas de Negocios. Y en los negocios el capital aumenta y disminuye, está sujeto á fluctuaciones, y hay operaciones y resultados que implican diferencias de capital. Y á estos beneficios y á estos quebrantos, á estos aumentos y á estas disminuciones, debe llevarse sus cuentas, que puede denominarse de DIFERENCIAS. A ellas, afluyen todos los resultados prósperos ó adversos que determinan ganancia ó pérdida en los negocios agrícolas.

Existen, frecuentemente, partidas que no se cargan ni abonan á cuenta alguna, porque de momento no es necesario hacerlo á ninguna. Esas cantidades se llevan á otra que no hay inconveniente en denominar PARTIDAS EN SUSPENSO.

El labrador, como el industrial, y el propietario, en general, debe estar representado por la cuenta de CAPITAL, que traduce lo que el dueño es económicamente.

3.—El número de cuentas que deben distinguirse en las explotaciones agrícolas, es grande. Por no hacer pesado el trabajo de la contabilidad en los libros principales, deben agruparse y reducirse á muy pocas.

Las que nosotros creemos más precisas, las presentamos agrupadas á continuación:

DINERO (FONDOS, CAJA Ó METÁLICO).

Cuentas Corrientes: Procededores, Clientes, Varios deudores, Varios acreedores, Etc.

PAPEL Á COBRAR

PAPEL Á SATISFACER Ó Á PAGAR

Establecimiento: Tierras de labor, Plantaciones, Monte, Edificios, Maguinería, útiles y mobiliario, Etc.

Explotaciones: Cultivos ó labor, Ganado mayor, Id. lanar, Id. cabrio, Id. de cerda, Aves de corral, Etc.

NEGOCIOS...

Mercaderías: Abonos, Almacén ó Depósitos (Granero, Bodega, etc), Huevos, Leche, Quesos, Materiales, Etc.

Diferencias: Gastos generales, Gastos de conservación y entretenimiento, Mercaderías (de), Explotaciones (de), Etc.

Partidas en Suspense: Operarios, Viajes, Varios, Etc.

4.—Creemos que solo la cuenta de Partidas en suspense es la única que necesita explicación, entre las anteriores.

Cargar diariamente á las distintas cuentas el coste de los trabajos de los Operarios, resultaría tarea pesada. Para evitar esto, se adeuda á la cuenta de Operarios las entregas ó pagos que se les hacen en dinero, y, así, cuando se quiere, se les abona en cuenta el importe, por su coste, de los trabajos realizados para cargarlos á las cuentas correspondientes; es decir, que se descargan adeudadas de una vez, esta cuenta de Partidas en suspense, de las cantidades adeudadas, para cargar á las respectivas cuentas á que pertenezcan los trabajos realizados por los obreros.

La cuenta de Viajes es divisionaria de la de Caja ó Dinero. Es el dinero que al emprender un viaje se toma para los pagos que en él haya que hacer, y lo que durante el mismo se recibe; es una segunda cuenta de cuya inversión se desconoce al pronto.

5.—Puede llevarse una cuenta á la que cuadraría el título Sacas y Aportaciones. Esta cuenta es muy conveniente abrirla, si existen valores independientes de la explotación agrícola. Representa los valores ajenos á esta, que en la misma tienen entrada ó de ella realizan salida.

Crónica general.

De España y del Extranjero

(De nuestro servicio particular.)

ESPAÑA

Madrid.—Congreso.—Un discurso de Urzáiz. Contra la ley de alcoholes.

El principio de la sesión fue muy poco movido, parece que transcurriría sin ninguna clase de emociones.

El señor Urzáiz que se sentaba en los escaños de los solidarios, pronunció un discurso de violentísimos tonos contra el proyecto de ley de alcoholes, fue un discurso de ruda oposición al Gobierno; se declaró defensor de la libre circulación y enemigo de los monopolios que únicamente benefician a algunos y, sin embargo el Estado obtiene menos ingresos y el pueblo compra los artículos más caros.

Combate con saña el artículo 23 del proyecto, que según él no era más que de sacar a flote el criterio económico del señor Besada.

Contestale el señor Besada con gran energía, combatiendo los cargos gratuitos con que le desea sacar a flote sus pensamientos económicos con este proyecto. Anade que si esto fuera cierto sería indigno de sentarse en el banco azul y hasta de entrar en el Congreso.

Censura duramente al señor Urzáiz que con su conducta no hace otra cosa que indisponer con el proyecto a la opinión.

Y termina diciendo que la reforma se hace por haberla pedido con insistencia los mismos industriales.

Rectifican ambos oradores y se pone a votación la enmienda del señor Raventós, que es desechada por setenta y seis votos contra quince.

Homenaje a Cavia

Por don Basilio Paraiso se ha invitado al señor Sastón para que la colonia aragonesa en esta Corte, vaya a Zaragoza al homenaje que en honor del ilustre escritor Mariano de Cavia se celebrará en la capital aragonesa.

Venganza de una enamorada.

El vitriolo ha hecho una víctima nueva. Dirigiase hacia Leganés un sargento del regimiento de León, que habia tenido relaciones amorosas con Asunción Ramirez. Esperó esta al militar y al pasar cerca de ella le arrojó a la cara un frasco de vitriolo. El sargento quedó herido de gravedad.

EXTRANJERO

La cuestión de Oriente.

Ya se conoce la nota cambiada entre el gobierno ruso y el austriaco.

En la nota rusa no se trata de Creta ni de los Dardanelos, pero es indudable que Austria, antes de resolver, intente saber algo de la solución que se le da a esta cuestión.

Un campesino de Belgrado intentó volar un buque de guerra austriaco que hace el servicio del Danubio. Para conseguir su objeto se echó a nado llevando con igo tres kilos del nuevo explosivo *clirasil*. Descubierta a tiempo, fué hecho prisionero.

La guerra contra los productos y mercancías austriacas continúa con mayor encono en los puertos turcos.

Inglaterra.—Las elecciones municipales.

Las elecciones municipales han sido un triunfo completo para el partido conservador y una derrota enorme para los socialistas. Los conservadores han ganado 125 puestos, 32 los liberales, 14 los independientes, 12 los socialistas y 11 los obreros.

OCTAVIO.

Notas gaditanas

Captura de los agresores de la pareja de la Guardia civil.—Detalles.—Primeras noticias.—Notas adquiridas en el Cuervo.

El lunes, a las tres y media de la tarde, llegó a un olivar cercano al pueblo de Pedrera un cojo. Pidió a los hombres que en él se encontraban tabaco y algo de comer, cuando en aquel momento se presentaron los guardas jurados, Fernández y Vergel, parándose casualmente sin sospechar que ante su vista tuvieran a Juan Martín (a) El Cojo. Hubieron de fijarse en éste y uno de los guardas dijo al otro:

—Me parece que este tiene las señas de uno de los criminales... saca el papel que nos dió el alcalde con las señas...

El Cojo se apercibió y dijo: «Si, soy yo uno de ellos», entregándose sin resistencia, añadiendo: —Venid a donde está mi compañero—, y llegaron a un caserío derruido; allí se hallaba el Laureano Conejero, el que se levantó precipitadamente del suelo.

«Date preso» —le dijeron— El Cojo dijo: —Estamos perdidos, entregate como yo.

Lo hizo sin resistencia. El Cojo no llevaba armas; el otro, un mañiser y varias cápsulas. No se le encontró dinero, ni tabaco, ni comida.

Pidieron en la cárcel de Pedrera cosa de comer, pues—dicen—estaban *esmayados*.

Supónese que los bandidos estarían escondidos en el caserón, a 50 metros de la línea férrea esperando al tren

que pasa para La Roda y Linares para marchar a Jaén. A Pedrera llegaron guardias civiles, y a las once de la mañana de ayer (tres) fueron conducidos a Sevilla a disposición del capitán general.

Iban en un coche de tercera, sin pasajeros, con las ventanillas de cristales y maderas cerradas. Dos parejas les custodiaban.

Aprovechando el paso del correo, he hecho estas impresiones recogidas en el Cuervo, a donde llegué ayer con este motivo.—El corresponsal.

En la casa del pueblo.

SESIÓN DEL MIÉRCOLES

Asistieron a capítulo los señores Tovar, Urraca, Pascual, Jodra y Herrero y presidió el señor la Orden.

Actúa nuevamente de secretario el señor Ceberio.

Fueron aprobadas las actas de dos sesiones anteriores.

Correspondencia oficial.

El padre superior del colegio de Sagrados Corazones de Jesús y María en esta capital, participa a la Corporación, en lacónico oficio, haber suspendido los trabajos de reparación en el edificio que ocupa el mencionado colegio.

El señor la Orden hace algunas aclaraciones de este asunto a sus compañeros de Concejo y manifiesta que, habiendo visitado los trabajos con el presidente de la Comisión de obras y el arquitecto municipal, pudieron comprobar algunas extralimitaciones en el distrito señalado, y requerido, en consecuencia, la cesación de las reformas proyectadas en el referido establecimiento de enseñanza, a los padres maristas encargados de la misma, quienes recibieron a la referida autoridad en forma algún tanto despectiva.

El señor alcalde, en vista de que las obras de reparación continuaban, lamentándolo, se vio obligado a ratificar su orden por escrito.

Se da lectura a una comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública, autorizando al Ayuntamiento para la apertura de los locales escolares de niños y párvulos en la planta baja del antiguo palacio de los condes de Gómara, y dichas escuelas funcionan ya desde el momento en que se recibió la expresada autorización.

Y con esos locales, mejores o peores, el Ayuntamiento se ha quitado una carga que cada día gravitaba con más fuerza sobre los hombros de los ediles, y ha solucionado una cuestión en la que hay que reconocer su buena voluntad, sin que esta le excluyera de responsabilidad.

La Comisión de Hacienda justifica haber sido comprobada la transmisión de un coche por el señor Ramón, de esta capital, a un vecino de Herreros y se acuerda dar de baja al primero en el pago del arbitrio por este concepto.

Es leída una comunicación del señor Gobernador civil por la que se autoriza al Ayuntamiento para exceptuar de las formalidades de subasta el arriendo por la limpieza de las calles de la población.

Don Fernando Peña Capdet, vecino de Bilbao, participa a la alcaldía, en virtud de requerimientos de esta, que tan pronto como solución sus asuntos particulares en la expresada villa, volverá a encargarse del servicio de beneficencia municipal, que en tanto, viene encargado de atender el farmacéutico señor Ramirez.

El señor la Orden es partidario de que se dé conocimiento de lo sucedido a la Junta de sanidad y de que sea anunciada la plaza inmediatamente para su provisión definitiva.

El señor Urraca cree puede prolongarse el actual estado de cosas en este respecto, teniendo en cuenta que faltan tan solo dos meses para terminar el contrato.

Don José María Pascual califica el asunto de indecoroso y originario de una situación intolerable en la que se ha procedido insidiosamente. Muéstrase partidario de que el farmacéutico que presta en la actualidad ese servicio, no cobre sus haberes por considerarlo una ilegalidad. Afirma que él, como regidor síndico, ha de hacer reintegrar a las arcas municipales ciertas cantidades.

Dice que debé suspenderse al funcionario que desempeña la plaza interinamente y que debe sacarse a concurso inmediatamente.

El señor Urraca insiste en que hay un acuerdo de la Corporación que debe cumplirse y que los pobres están satisfechos del servicio prestado por el señor Ramirez.

A instancia de este señor concejal, el señor Ceberio asesora respecto al aspecto jurídico de esta cuestión.

Rectifica el señor Pascual para calificarla de embrollada y manifiesta que en tal sustitución debió también intervenir la junta municipal. Juzga lo sucedido como un juego de compadres y termina diciendo que la seriedad del Ayuntamiento requiere ejercer su acción en actos morales.

El señor Tovar opina de manera idéntica al señor Urraca, y el señor Pascual insiste en sus anteriores manifestaciones.

La presidencia expone la conveniencia de salvar su responsabilidad que tampoco existe a juicio del señor Tovar.

Vuelve a hablar el señor Urraca para manifestar que la cuestión ha permanecido en tal estado durante seis meses, y a esto o pone el señor Pascual, que él protestó hace otros tres llamando la atención de sus compañeros sobre el particular.

Y después de tanta discusión queda el asunto sin resolver.

Don Sixto García da cuenta de las operaciones de deslinde practicadas en el monte «Razón» a las que asistió en representación del Municipio.

Instancias de policía, obras y beneficencia.

La Corporación deniega la solicitud de un paso de ganados a una majada de su propiedad, hecha por D. Hilario Bujarrabal, de la granja de Valverde, (Lubia).

Acordó conceder del posito municipal, previas las consignadas garantías, 750 pesetas y 500 respectivamente, a doña Simona Hernández y a D. Francisco Gomez y D. Valentín Ramos, vecinos de Los Rábanos.

También acordó dar una pensión de lactancia a un niño de D. Fernando García, vecino de esta capital.

Proyecto de escuelas en Las Casas.

Discusión animada. Un concejal obstruccionista.—El señor Urraca, se retira de la sesión.—Campanillazos de la presidencia.—Enfermo.

El señor Ceberio da lectura a la memoria del proyecto para construcción de nuevas escuelas en Las Casas, redactado por el señor arquitecto municipal.

El señor Pascual, terminada la lectura de la memoria, y como autor de la proposición para esta mejora, muy necesaria, manifiesta que el proyecto se ajusta en todas sus partes a las instrucciones dadas respecto al particular por el Dr. Cortezo cuando desempeñó la cartera de Instrucción pública, y dice que, el proyecto, una vez aprobado por el Ayuntamiento, debe pasar a examen de la Junta provincial de Instrucción como un trámite ordinario.

El señor la Orden, en rasgo de atención que el reportero agradece mucho, indica sean pasados a la mesa de la prensa todos los planos que componen la parte gráfica de este estudio.

Los planos, en escala de 1: 100 y 1: 50, generalmente, son cuatro.

Uno de la planta, que adopta la figura de un cuadrilátero irregular, aproximadamente de trapecio y en el que se proyectan: dos puertas de entrada, una para cada clase, otra puerta central y las siguientes subdivisiones para cada habitación; portal, tarima, vestíbulo, local-escuela, cobertizo, patio y almacén, todo con la superficie conveniente, y una capacidad cuya dimensión en altura es de cinco metros.

Las entradas a los locales son independientes y habrá un tabique divisorio entre la escuela de niñas y la de niños.

El 2.º plano es de la fachada principal vista de frente y en el que la obra de fábrica dibujada es de mampostería concertada con cuatro ventanas al exterior para cada clase.

El 3.º es del muro por la parte posterior, donde figuran dos puertas de salida y se proyecta también de mampostería concertada con cuatro entrepaños *acordados* por columnas de sillería ordinaria. Figura a cada extremo un cobertizo con una sola vertiente.

Y el 4.º da idea en corte y sección de una de las fachadas laterales, con cubierta a dos vertientes y en cuya fachada se proyecta un solo balcón.

Mientras el reportero ha examinado con mucho gusto los planes, el señor Ceberio continúa la lectura de los pliegos de condiciones facultativas y económicas para la ejecución de las obras.

El señor Urraca ruega la repetición de esta lectura, y señala varias partes referentes al saneamiento del piso, conservación de los locales y dimensiones de las maderas para la techumbre que, a su juicio, se han omitido en el proyecto.

Combate el interés del 5 por 100 a favor del contratista, cuando se retrase el pago de las cantidades consignadas.

La presidencia dice que esa condición responde a un precepto legal.

Entiende el señor Urraca que no debe construirse en Enero y Febrero y piden sean aclarados los casos que deben interpretarse como de fuerza mayor.

El señor Herrero dice que uno de los casos son las heladas.

El señor Pascual, cree en la posibilidad de una temperatura mejor durante esos meses, en muchos días, que en Febrero y Marzo, y anade que para que las obras sean practicadas debidamente serán objeto de una investigación constante.

El señor alcalde cree que pueden ser realizadas durante ese tiempo las obras de explanación y cimentación.

El señor Urraca, cita un refuerzo de su aserto, el ejemplo del derrumbamiento de las paredes del cementerio, construidas en esa época y agregó que es preciso ver como se gasta el dinero del Municipio y que se puntualicen claramente bastantes detalles del proyecto.

El señor Pascual hace vehementes protestas de su buena fé y de su amor a la defensa de los intereses municipales que no es menor que el del señor Urraca.

Hay un incidente bastante vivo entre estos dos últimos concejales.

El reportero, dando la razón en bastantes puntos de vista al señor Urraca, cree que la actitud de este edil es de franca obstrucción al proyecto que se discute.

El señor Pascual pide sean leídas todas las partidas del presupuesto.

Signa por algunos conceptos acentuada la discusión y al llegar al que se consigna la altura del tabique divisorio entre las escuelas, el señor Urraca, entiendo que, en vez de una altura de cinco metros no debia tener más de dos.

Opone con viveza el señor Pascual que esa altura está tomada de los modelos oficiales.

Pregunta el señor Urraca si se ha adoptado un criterio cerrado en este asunto y acto seguido se le vanta de su asiento para abandonar el salón.

La presidencia, con gran energía, ordena al señor Urraca vuelva a su escaño, pero el concejal toma la puerta.

Fuertes campanillazos, llamada de alguaciles y signos de extrañeza en los rostros, pero el señor Urraca no puede volver porque se siente mal.

Continúa la lectura del presupuesto y el periodista lee un recado de atención de don Andrés de Lorenzo, quien le manifiesta que ha puesto toda su atención en el proyecto que se discute. Yo lo celebro mucho y mientras el señor Ceberio continúa leyendo, me hablan de pasiones, y de otras cuantas cosas.

En el salón queda un ambiente de disgusto y se acuerda prorrogar la sesión hasta el siguiente día, después de más de dos horas de concejo.

Don Ramón de la Orden, siempre atento con la prensa, da a que suscribe varias noticias de interés y manifiesta el propósito de la alcaldía y de la Corporación para activar cuanto antes la ejecución del proyecto de desviación del Arroyo de la Ciudad.

Con justicia me es satisfactorio haberlo constatado así.

SESIÓN DEL JUEVES

Continúa en la sesión extraordinaria de este día la discusión del debatido proyecto que, sin más incidentes, fué aprobado con la condición de que el señor arquitecto consignara ciertos detalles pretendidos por el Sr. Urraca, siempre que con ello no sufriera alteración lo consignado para cada partida en el presupuesto.

PAPEL SECANTE

A 10 céntimos el pliego de gran tamaño.—Pídase en TIERRA SORIANA.

RETRASO ESCANDALOSO

El servicio en los trenes

Varios amigos nuestros nos remiten la siguiente nota, que con mucho gusto publicamos.

«Los que suscriben, viajeros que con sus familias han venido de Soria en el tren que, como jueves, ha salido de allí a las 16,24, y que se proponían ir a Madrid en el tren rápido de Barcelona que llega a la Corte a las 23,35 y que pasa por esta estación a las 20,25, protestan de no haber podido tomar dicho tren por haber llegado con mas de una hora de retraso a esta estación.

El tren en que hemos hecho el viaje llegó a Almazán con muy escaso tiempo de retraso, pero allí tomó 16 vagones de ganado, en lo que empleó mucho tiempo y en el recorrido hasta Miño, en donde perdió más de una hora. En vez de llegar a Torralba a las 19,55, hemos llegado a las 21.

No es nuestro propósito formular reclamaciones, puesto que la empresa no garantiza el enlace de dichos trenes; nos limitamos a hacer constar que por un motivo perfectamente evitable, en opinión nuestra, se nos causen las molestias y perjuicios consiguientes al no poder llegar esta noche a Madrid y tener que estar detenidos más de seis horas en esta estación.

VARIOS VIAJEROS.
Torralba 5 Noviembre 908.

En la transcrita razonadísima protesta se consigna el hecho de que la compañía del ferrocarril de Soria no responde de la puntualidad de la llegada del tren a que se refieren los comunicantes; sin duda porque así puede convenir mejor a los intereses de la empresa.

Es claro que, coincidiendo la feria de Almazán en ese día, no podía dejar de recoger esos 16 vagones de ganado para su transporte a la estación de Miño.

Que hay que perder una hora y se irrogan a los viajeros perjuicios de gran consideración? No importa. La empresa hace lo que le conviene y para esto deja de responder de la puntualidad de la llegada a Torralba.

El procedimiento no deja de ser peregrino, y ya consuetudinarias esas excesivas paradas en las estaciones del ferrocarril de Torralba a Soria.

La compañía explotadora debe guardar bastante más consideración a los intereses del público, tan respetables como los suyos, y que no reciben nada de favor.

Lo acontecido el jueves es escandaloso, y si los servicios ferroviarios continúan mejorando de manera tan pasmosa, va a ser cosa de viajar a pie a todas partes, con lo cual sería fácil, en tales condiciones, el ahorro de tiempo y dinero.

¿No le parece a la empresa, que ese tren de los jueves sin la garantía de empalme puede resultar en muchos casos perfectamente inútil?

POR ESAS CALLES...

Paseos crepusculares.

Me han asegurado, y yo consigno el dato a título de rumor, que hace pocos días fué sacrificada y vendida al público de Soria una vaca tuberculosa.

El hecho, si existe, supone una gravedad extraordinaria.

Por si acaso, bueno será que el Ayuntamiento extreme más aún su vigilancia, respecto al particular, que a evitar la entrada de reses de matute. Esto, supone una filtración para el erario municipal, lo primero, un atentado intolerable contra la salud pública.

Es claro que muchos servicios en nuestra capital, adolecen de muchas imperfecciones.

Aquí, se cuida muy poco de la calidad de muchos artículos que, a más de ser malos, cuestan un ojo de la cara.

Ya que carecemos de laboratorio municipal, es a todas luces conveniente y necesaria una inspección detenida y rigurosa de todo cuanto se destina al uso público.

Bien calcula la resistencia del tapial que ha amazacotado el transcurso de los años, pueden cesar en sus temores los que creen que la obra que realiza el señor Jodra en la esquina del ensanche puede venirse abajo.

Lo que me ha parecido de muy mal efecto estético, es el levantamiento de un piso más.

Para mejorarlo, yo invito a los propietarios de fincas próximas a que hagan lo mismo que el señor Jodra.

Nuestra ciudad, a más de sus malas condiciones de higiene, resulta, en sus calles, de una estética casi nula.

¿No le parece al Ayuntamiento que es conveniente procurarla en las edificaciones nuevas o reparadas?

Hace tres días he pasado, al anochece, por la calle de la Doctrina. Allí, domina una oscuridad espantable.

Y para recurso llevaba en el bolsillo una caja de cerillas de esas que tienen utilizables una por cada mil.

¡Caramba y con las cerillitas! Son verdaderamente inaceptables.

Ahora comprendo mejor lo razonado de la petición de los vecinos de aquellos contornos para que se les conceda luz eléctrica.

Hace ya tiempo que nos hicimos eco de esa justísima solicitud, y hoy la reitero ante el señor alcalde, muy esperanzado de que la atienda.

Ya ve usted, D. Ramón, que no piden taquígrafos.

Se contentan, tan sólo, con unas bombillas que, créame usted, son muy necesarias.

En mis paseos crepusculares, he llegado hasta la derruida iglesia de San Nicolás.

En sustitución de la artística portada, ya casi emplazada en la iglesia de San Juan de Rabanera, ha sido construido un muro muy tosco de mampostería, en el que se ha establecido una puerta arcaica que deja libre el acceso a todo el mundo.

Esto, permite que, el sagrado lugar en otros tiempos, ahora en ruinas, esté cubierto de escambros donde las hierbas crecen a su placer.

Quedan aún partes muy interesantes desde el punto de vista artístico en el mencionado solar, como son los capiteles de todas las columnas.

Y éstos merecen ser también esmeradamente conservados.

Y tal vez fuese lo mejor desmontarlos para guarecerlos convenientemente de la acción de los agentes atmosféricos, y entonces proceder al ensanche definitivo del mencionado solar.

o, en el caso contrario, la Corporación municipal debe procurar que quede en condiciones más decorosas y hasta más seguras; pues, indudablemente, existen partes que amenazan próxima ruina.

ABE-JORRO.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana.

Día 6 de Noviembre de 1908.

Altura barométrica..... 760.1
Máxima del aire a la sombra..... 14.6
Id. al sol en el vacío..... 19.6
Mínima..... 9.0

Id. con reflector metálico..... 8.4
PSICROMETRO..... 10.4
Termómetro seco..... 9.8
Id. húmedo..... 10.4

VIENTO..... S. O.
Clase..... Calma
Recorrido en 24 horas..... 46
Estado del cielo..... Cubierto
Lluvia en 24 horas..... 0.3
Agua evaporada en 24 horas..... 0.4

Día 7 de Noviembre de 1908.

Altura barométrica..... 756.7
Máxima del aire a la sombra..... 14.8
Id. al sol en el vacío..... 17.6
Mínima..... 6.7
Id. con reflector metálico..... 8.8

PSICROMETRO..... 9.9
Termómetro seco..... 9.9
Id. húmedo..... 8.4
VIENTO..... S. E.

Clase..... Ventolinos
Recorrido en 24 horas..... 134
Estado del cielo..... Lluvia
Lluvia en 24 horas..... 9.6
Agua evaporada en 24 horas..... 0.6

REMITIDO

Sr. Director de TIERRA SORIANA.—Soria.
Muy señor mío y de mi consideración: Leo con gran complacencia su ilustrado periódico; y he de merecer de su atención, se digné insertar el adjunto remitido, dando a V. de antemano, las más sinceras y expresivas gracias, su afmo. s. s. q. b. s.

«En el número 132 del Boletín Oficial de la provincia, fecha 2 del corriente y sección «Ayuntamientos», se anuncia la vacante de la titular de farmacia de esta villa, y a cuyo concurso, cual procede (por terminación de contrato) hace tres años y 23 años más de titular), acudiré a su debido tiempo. Pensando, como pienso seguir ejerciendo mi profesión en esta villa, y para cuyo contrato particular han acudido a mi propia casa y farmacia, más de la mitad de los vecinos, con plena libertad, conste, anuncia el Sr. Alcalde tal vacante de iguales, cual si en esta no hubiese profesor establecido, y pone el plazo de *quince días*, que por cierto utilizo muy gustoso para que puedan acudir a contratarse todos los vecinos pudientes, con entera libertad. ó lo que es lo mismo, sin oposición de ningún género, como puedo probar cumplidamente.

CALIXTO REMACHA.

Diputación provincial.

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión permanente, en las últimas sesiones celebradas por la misma.

Evacuó el informe interesado por el señor gobernador en el expediente instruido a instancia de don Eufanio Ridruejo, en solicitud de que se le conceda un aprovechamiento de aguas del río Gólmayo, en término de Soria y paraje denominado los Royales.

Acordó la salida del Hospicio de esta Ciudad, de los asilados en el mismo Policarpo León Badorrey y Anastasia Capilla, por haber encontrado ambos fuera de aquel, una colocación decorosa.

Dispuso devolver a varios ayuntamientos, los expedientes instruidos en solicitud de perdon de contribuciones por las pérdidas que experimentaron en sus cosechas, a consecuencia de los pedriscos que sobre sus términos municipales descargaron el último verano, a fin

de que sean subsanados los defectos de que aquellos adolecen.

Señaló los días en que durante el corriente mes, ha de celebrarse sus sesiones, el referido Cuerpo provincial.

Devolvió al señor gobernador, con el oportuno informe, una instancia promovida por un vecino de Devanos, en queja contra el alcalde, por negarse a expedir los títulos correspondientes a unos guardas jurados propuestos por el reclamante, como presidente de la Asociación de propietarios y colonos de aquel pueblo.

Aprobó una cuenta presentada por efectos facilitados para las habitaciones del señor gobernador civil de la provincia.

Informó el expediente instruido a instancia de don Tomás Pérez Nieto, de Oteruelos, contra la orden del ayuntamiento de dicho pueblo, por la que se obliga a derribar una pared construida en una finca de su propiedad.

Aprobó varias cuentas de jornales invertidos en arreglo y limpieza de un pozo y riego de los jardines de la casa palacio provincial.

Audiencia provincial.

Hoy se ha visto ante el Tribunal de Derecho la causa seguida en el juzgado de instrucción de Agreda, contra Bartolomé Barrera Montojo por lesiones.

El día 8 de Agosto del año último fué Toribio Aguado Ruiz con su criado y dos yuntas a acarrear mies al camino de Agreda, cerca de la ermita de San Vicente en Noviercas. Al llegar a este sitio se encontraron a Bartolomé Barrera, con quien el Toribio tenía algún resentimiento y al verse ambos, aquel con un revolver y éste con una pistola cambiaron algunos disparos sin que ninguna de las dos saliese lesionado; de pronto, dejan en el suelo las armas y se dan explicaciones mutuamente, y cuando todo parecía tranquilo y no había temor de que volvieran a agredirse, Bartolomé cogió la pistola y la disparó contra Toribio hirándole en la región supra mamaria izquierda. La lesión curó a los doscientos ochos días.

Estos hechos han sido calificados por el fiscal de un delito de lesiones graves del que considera autor responsable al procesado y para el cual pide la pena de dos años, seis meses y un día de prisión correccional.

El abogado defensor señor Granados, en su escrito de conclusiones sostiene la concurrencia en favor de su defendido, de la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa ó las atenuantes de haber procedido inmediatamente provocación ó amenaza adecuada por parte del ofendido y la de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave, solicitando, por lo tanto, para el procesado la absolución, ó en otro caso, la pena de seis meses y un día.

Verificadas las pruebas el Tribunal acordó, a petición de la defensa, suspender el juicio oral hasta el día 13 del actual con el fin de que sean llevadas al acto del juicio las armas, piezas de convicción de la causa.

Para el día 10 del actual, está señalado el juicio oral de la causa, que por lesiones, se ha instruido en el Juzgado de Agreda contra el vecino de Miño de Agreda, Vicente Ledesma Meza.

Noticias.

Disfrutamos de una temperatura benigna hace dos días y ha llovido copiosamente.

El agua no puede ser más oportuna para los campos y la sementera se presenta en excelentes condiciones.

Siguen las quejas contra las compañías encargadas de suministrar fluido eléctrico para el servicio del alumbrado público y particular.

Las quejas son justificadísimas tanto por la calidad como por la hora en que dicho servicio comienza a utilizarse.

¿No puede haber mejora, señores suministradores?

Ha sido puesto a disposición del juzgado de Puebla de Eca el obrero de la vía férrea de Valladolid Ariza, con residencia en la casilla número 25, Candido Peña Mirán, por haber hurtado 30 kilos de remolacha, que formaba parte de una expedición de tal mercancía.

El robo se realizó tirando el obrero la mercancía al pasar el tren frente a la casilla donde dicho obrero presta servicio.

El autor ha declarado el hecho.

En Covalada, la guardia civil ha recogido una escopeta que usaba sin licencia el vecino de dichavilla Carlos Lorente.

La escopeta, que es del sistema Lafusie, ha sido entregada al juzgado de Covalada.

En la noche del jueves último se recibieron en este gobierno civil dos telegramas, de los que se nos recomienda en dicho centro demos conocimiento a nuestros lectores.

En uno de ellos se dice:

«Es completamente inexacto que con motivo de función celebrada en el teatro Romea, en Barcelona, se produjera incidente alguno. Desmientala V. S.»

Dice el otro:

«Han circulado noticias suponiendo que teniente Escolta Real, desafío. Es completamente falso. Las manifestaciones públicas en Barcelona son de afecto a las instituciones armadas.»

En el escarapate del comercio del señor Ropero, hemos visto cuatro hermosas madejas de seda, hiladas en la estación sericícola de Murcia y algunos capullos obtenidos en la de Valdeavellano de Tera.

Es un producto notable, y bien puede servir de estímulo para el fomento de esa industria en nuestra provincia.

Ayer falleció en Soria, a los 28 meses de edad, el niño Rufino Cosín García.

Al entierro, verificado hoy, ha acudido numeroso acompañamiento.

Reciban sus desconsolados padres y demás familia el testimonio de nuestro pesar.

En Almazán, ha ocurrido una pequeña reyerta en la calle de la Merced, entre los feriantes Eusebio Jiménez y Francisco Pascual, vecino del primero de Valdeprado, y el segundo de Tamine.

El segundo ocasionó al primero, con una cachaba, una ligera herida en la cabeza.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado un Real decreto importante, relacionado con las fundaciones de conferencia particular. Consta de cinco artículos, cuyo espíritu está basado en el deseo hondamente sentido de regular la marcha de estos establecimientos.

Por el mismo ministerio se ha resuelto la solicitud elevada por el gobernador de Valencia, preguntando si los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales deben cobrar dietas cuando hagan visitas los domingos para velar por el cumplimiento de la ley del descanso dominical, en el sentido de que, les sean abonadas ciertas cantidades, cualquiera que sea el día que dichos vocales giren sus visitas de inspección.

Por una Real orden se ha dispuesto se proceda a exigir a las compañías de ferrocarriles la responsabilidad que corresponda por las sustracciones cometidas en las mercancías que por sus líneas circulan.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

En Alcoa de la Torre, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción del Burgo de Osma, el vecino Mariano Sebastián Ortiz. Se le acusa del delito de desobediencia al Juez municipal de Alcoa de la Torre, que intervino en una reyerta que Mariano tuvo con su convecino Florencio, a quien injurió de palabra.

Al acudir el Juzgado y llamar al injuriante, éste no quiso atender, y entregó a su hijo Luis un bulto, que después parece que resultó ser una pistola.

El señor inspector de vigilancia D. Anacleto Velilla, ha puesto a disposición del señor Juez de Instrucción de Soria a Vicente Rubio Ortega, como autor de la sustracción de una media fanega de trigo común, que se hallaba en la estación del ferrocarril de Soria.

Mañana, domingo, tendrá lugar en la escuela pública elemental de niñas de esta ciudad, la inauguración del curso de la escuela dominical.

Agradecemos a la presidenta doña Visitación Assín de Carrillo la invitación que para ese acto nos ha hecho.

En el escaparate del comercio del señor Ropero, hemos visto cuatro hermosas madejas de seda, hiladas en la estación sericícola de Murcia y algunos capullos obtenidos en la de Valdeavellano de Tera.

Es un producto notable, y bien puede servir de estímulo para el fomento de esa industria en nuestra provincia.

Ayer falleció en Soria, a los 28 meses de edad, el niño Rufino Cosín García.

Al entierro, verificado hoy, ha acudido numeroso acompañamiento.

Reciban sus desconsolados padres y demás familia el testimonio de nuestro pesar.

En Almazán, ha ocurrido una pequeña reyerta en la calle de la Merced, entre los feriantes Eusebio Jiménez y Francisco Pascual, vecino del primero de Valdeprado, y el segundo de Tamine.

El segundo ocasionó al primero, con una cachaba, una ligera herida en la cabeza.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado un Real decreto importante, relacionado con las fundaciones de conferencia particular. Consta de cinco artículos, cuyo espíritu está basado en el deseo hondamente sentido de regular la marcha de estos establecimientos.

Por el mismo ministerio se ha resuelto la solicitud elevada por el gobernador de Valencia, preguntando si los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales deben cobrar dietas cuando hagan visitas los domingos para velar por el cumplimiento de la ley del descanso dominical, en el sentido de que, les sean abonadas ciertas cantidades, cualquiera que sea el día que dichos vocales giren sus visitas de inspección.

Por una Real orden se ha dispuesto se proceda a exigir a las compañías de ferrocarriles la responsabilidad que corresponda por las sustracciones cometidas en las mercancías que por sus líneas circulan.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Se ha dispuesto considerar en suspenso la Real orden que autorizaba a los inspectores provinciales de Sanidad para solicitar excedencia.

Se da por seguro que serán llamados a filas para el 1.º de Enero próximo los quintos del reemplazo de 1908.

Algunos periódicos se expresan en lenguaje belicoso, y otros recomiendan prudencia.

Hay quien cree en una próxima ruptura de hostilidades, que sería terrible por la calidad de los combatientes y los elementos de guerra que serían puestos en acción.

Las últimas noticias de Lisboa, participan que la reina Pía se encuentra bastante mejor de su afección, aunque no ha desaparecido la gravedad.

En nuestra última conferencia dábamos cuenta de haber aparecido la langosta en las islas Canarias.

La terrible plaga ha llegado ya a la campaña de Jerez y se ha extendido a 900 aranzadas destruyendo completamente los viñedos.

El señor Lacierva, ocupándose de los incidentes recientemente ocurridos en Barcelona con motivo del viaje regio, ha afirmado que su obra de la fantasía de los liberales que ven en esto un medio poco eficaz de oposición.

El ministro de la Gobernación ha añadido que si esto hacen cuando llevan tan solo dos años alejados del poder, qué harán en cuanto pasen de igual manera otros dos.

Comunican de Salamanca que se ha suicidado dentro del vagón del tren en que viajaba, el jefe de minas de aquella provincia D. Antonio Burgos.

En Valladolid huelgan los estudiantes de medicina.

El origen de la huelga está en haberse negado el catedrático de obstetricia señor Morales a dispensar de la asistencia a su clase a un alumno, cuyo padre había fallecido, oponiéndose el profesor a tal licencia por no creer la causa suficientemente justificada.

Reina gran efervescencia entre los escolares contra el señor Morales.

Ha llegado a Córdoba, de riguroso incognito, el príncipe de Baviera.

El batallador diputado por Valencia ha anunciado un ruidoso debate con motivo del viaje de D. Alfonso a Cataluña.

Hoy se propone interpelar al señor Maura acerca de supuestos incidentes que se dice han ocurrido en Barcelona.

Es, pues, de suponer, que esta tarde estará animada la Cámara.

La prensa, con mucha discreción, se reserva las causas que pudieron impulsar al señor Bargés a tal resolución, pero desde luego dejan traslucir ciertos móviles íntimos.

El batallador diputado por Valencia ha anunciado un ruidoso debate con motivo del viaje de D. Alfonso a Cataluña.

Hoy se propone interpelar al señor Maura acerca de supuestos incidentes que se dice han ocurrido en Barcelona.

Es, pues, de suponer, que esta tarde estará animada la Cámara.

La prensa, con mucha discreción, se reserva las causas que pudieron impulsar al señor Bargés a tal resolución, pero desde luego dejan traslucir ciertos móviles íntimos.

El batallador diputado por Valencia ha anunciado un ruidoso debate con motivo del viaje de D. Alfonso a Cataluña.

Hoy se propone interpelar al señor Maura acerca de supuestos incidentes que se dice han ocurrido en Barcelona.

Es, pues, de suponer, que esta tarde estará animada la Cámara.

La prensa, con mucha discreción, se reserva las causas que pudieron impulsar al señor Bargés a tal resolución, pero desde luego dejan traslucir ciertos móviles íntimos.

El batallador diputado por Valencia ha anunciado un ruidoso debate con motivo del viaje de D. Alfonso a Cataluña.

Hoy se propone interpelar al señor Maura acerca de supuestos incidentes que se dice han ocurrido en Barcelona.

Es, pues, de suponer, que esta tarde estará animada la Cámara.

La prensa, con mucha discreción, se reserva las causas que pudieron impulsar al señor Bargés a tal resolución, pero desde luego dejan traslucir ciertos móviles íntimos.

El batallador diputado por Valencia ha anunciado un ruidoso debate con motivo del viaje de D. Alfonso a Cataluña.

Hoy se propone interpelar al señor Maura acerca de supuestos incidentes que se dice han ocurrido en Barcelona.

Es, pues, de suponer, que esta tarde estará animada la Cámara.

La prensa, con mucha discreción, se reserva las causas que pudieron impulsar al señor Bargés a tal resolución, pero desde luego dejan traslucir ciertos móviles íntimos.

Presentación.—Último criterio de Besada.—Tendencia brevívola.

Ha sido presentado al Congreso para su discusión, el proyecto reformando la tributación del alcohol, proyecto que tan fuertes protestas había levantado entre los viticultores, y gran parte de la opinión pública.

Con derecho a devolución del impuesto, el señor Besada fija la tributación en 25 pesetas por hectolitro.

El Gobierno tiene propósito de transigencia. Es muy fácil que rebaje la tributación para conciliar los deseos de los diputados que no quieren este combatido gravamen que pesa sobre el alcohol.

En la sesión de esta tarde principia la discusión que será muy movida, y en ella tomará parte, entre otros oradores, el señor Franco, tan conocido por sus campañas en favor de los intereses agrícolas.

Los periodistas, asistiendo a Zaragoza.—Moya.

Ha marchado a Zaragoza esta mañana una comisión de periodistas en representación de la prensa madrileña.

La comisión es presidida por el señor Moya, como jefe de la asociación de la prensa.

Su ida a Zaragoza era muy deseada por la prensa de la capital aragonesa.

Congreso de exportación.—Asistencia.

Para el congreso de exportación que se celebrará en Zaragoza en la última decena de este mes, existe gran animación.

Hay gran entusiasmo por oír a las distinguidas personalidades que tratarán puntos importantes de la vida nacional.

El número de congresistas será muy considerable.

ANUNCIOS

Prudencio Tabuena HORTICULTOR

Paracuellos de la Ribera (Zaragoza)

En este acreditado establecimiento público encontrará escogidos géneros de las mejores procedencias en todo cuanto con la agricultura se relaciona, con una gran economía en los precios.

Para detalles y pedidos, diríjase a Juan Cruz Rubio, Mayor, 7.—SORIA

Se alquila una cochera espaciosa y a propósito para taller, en la calle del Olivo, núm. 3, dará razón su dueño don Juan Marco.

MADRID

Gran Hotel Colón

Carrera de San Jerónimo, 45, pral.

Instalado de nuevo con todos los adelantos modernos.—Ascensor.—Calefacción, cuarto de baño, sala de recibir y demás comodidades para hacer una agradable estancia.

Propietario: Mariano de la Orden.

Hospedaré de 8 pesetas en adelante.

GRANDES ALMACENES

Abonos minerales.

Fábricas de jabones y lejías líquidas para el colado y desinfección de toda clase de ropa. Almacén de aceites y coloniales al por mayor, descontando los derechos de consumas a todo comprador de cantidades de 25 kilos en adelante.

Esta moderna casa garantiza a su ya numerosa clientela la especialidad de sus géneros y la grande economía de los mismos.

Félix Pérez Melendo, Puente, 15, SORIA

Sucursal y fábrica de lejías, frente al Pielato de Valladolid.

Tip. de "TIERRA SORIANA"

Servicio de TIERRA SORIANA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL)

Madrid (15,15)

Franceses y alemanes.

Sigue la alarma.—Vrigny y el Kaiser.—Las esperanzas de Francia.—Nueva provocación.

Continúa alarmadísima la opinión en Francia ante la posibilidad de un conflicto franco-alemán. En París, las impresiones siguen siendo poco optimistas.

Guillermo II, emperador de Alemania, ha escrito un autógrafo al inventor Vrigny ofreciéndole toda clase de facilidades para que se traslade a Berlín y terminar en aquella capital la construcción de su aeroplano.

Francia tiene esperanzas vehementes de que el inventor no aceptará el ofrecimiento del Kaiser, pero considera esto como una nueva provocación.

Los ánimos están muy excitados y, como acontece siempre en tales casos, circulan rumores estupendos.

Llegada del rey a Madrid.—El recibimiento.—Maura y Lacierva.

A las once menos cinco minutos de la mañana de hoy, ha llegado D. Alfonso de regreso de su viaje por Cataluña, acompañado del señor Maura.

A recibirle a la estación del Mediodía bajaron el Gobierno en pleno, la familia real, todas las autoridades de la Corte, los altos funcionarios de palacio y gran número de generales y jefes del Ejército y muchos políticos.

El señor Lacierva se trasladó en seguida a casa de su jefe señor Maura a fin de ponerle al corriente de todos los asuntos ocurridos durante la ausencia del presidente.

140 EL CURA DE ALDEA

tus inferiores. El buen afecto en el trato engendra el cariño en nuestros subordinados y el hombre debe inspirar cariño. Nuestra ambición debe limitarse en este mundo a ser queridos y respetados, frutos sabrosos que sólo recoge el hombre de bien. Nuestra sublime religión es el gran modelo a que debemos acomodar nuestras acciones, y la religión está basada en la mansedumbre y en el amor. Jesucristo es la encarnación del amor a la humanidad.

«Dicesme también que te han prometido la cruz de San Fernando.»

«Bien, hijo mío, bien! Esa cruz sólo se concede al valor, y el valor es la primera cualidad del soldado. Veo en esa promesa que te distingues en tu profesión. ¡Calcula con qué regocijo habré leído las líneas en que me lo escribiste! María, que escuchaba la lectura de tu carta, ha llorado de alegría casi tanto como yo. María te quiere mucho. Creo que, después de su marido, nos quiere por igual a tí y a mí, porque has de saber que es ya esposa de Diego, y los veo tan felices,

141

que viven en una perpetua luna de miel.

«Como sé que va a alegrarte esta noticia, me apresuré a comunicartela.

«Desde que me dejaste solo, empecé a enseñar a ayudar a misa a Blasillo, el hijo de Ciempies. El pobre chico es muy estudioso y tiene afán por aprender, esperan con alegría el momento de serme útil, pero es bastante limitado de inteligencia y corto de memoria, así es que todavía no ha pasado del *Santus, santus*.

«Me haces mucha falta, hijo mío, y como María vive con Diego, estoy solo, y los viejos necesitamos compañía.

«Dios quiera que salgas ileso de los combates, que te libres de las balas, que cumplas siempre tus obligaciones, que termine pronto la guerra y que te abrace antes de morir.

—El padre Juan.

«Posdata.—Tu hermano de leche, el Pardillo, sigue sin novedad, a pesar de sus años y de sus achaques.»

Roque cubrió de besos aquella firma y aquellas líneas trazadas por

142

pués de un delicioso sueño de la juventud.

Pero aquel amor ruborizaba las mejillas del soldado.

Poco a poco se fué convirtiendo en el dulce y desinteresado cariño que el hermano siente por la hermana; y la tranquilidad, turbada por algunos momentos, volvió a renacer en su pecho como las aguas de un arroyo cristalino, que enturbian por un momento las duras pisadas de un caballo, y que poco a poco vuelven a dejar en su lecho la pesada arena para brillar nuevamente con más transparencia que antes de ser removidas.

Roque se hallaba terminando la carta, cuando un ordenanza vino a interrumpirle.

—El capitán te espera en el cuarto de banderas—le dijo.

—¿A mí?—exclamó Roque con extrañeza.

—Sí, a tí.

—¿Y no sabes lo que quiere?

—Según he podido oler, es algo bueno lo que te preparan.

—Más vale así—repuso Roque.

144 EL CURA DE ALDEA

brazos por voluntad superior; pero porque no creas nunca que te olvidé a un momento el padre Juan me atrevo a escribirte, aun a riesgo de que ésta se extravíe.

«He recibido las dos cartas tuyas, y la última, sobre todo, nos ha hecho derramar abundantes lágrimas. La desgraciada muerte del sargento nos ha llegado al alma. Dios le tenga en su santa gracia!

«No te hablaré más de él, por no entristecerte evocando recuerdos dolorosos; bastante sufrirás en esta guerra en que te encuentras envuelto, y que Dios quiera termine pronto, para ahorrarnos sangre, mortandad y lágrimas.

«Te hablaré del pueblo, de la pobre aldea que te vio un día partir con sentimiento, en la que te aguarda un infeliz viejo que al perderte se ha quedado sin sombra, y que espera que el Señor le conceda verte y bendecirte antes de cerrar los ojos para siempre.

«Jamás pensé que pudiera venir un tiempo en que pasarían los días, las semanas y los meses sin hablar,

145 EL CURA DE ALDEA

“Tierra Soriana,”

COLLADO, 9.

Sección de imprenta:

Economía en los precios.

Esmero en la ejecución de los encargos.

PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS:

Recordatorios, desde 2/50 pesetas el ciento.—Esquelas de defunción, desde 6 pesetas el ciento.—Sobres comerciales, timbrados, desde 4 pesetas el millar.—Papel timbrado comercial, desde 5 pesetas el millar.—Tarjetas de visita, cartulina bristol, desde 80 céntimos; imitación tela, desde 1 peseta el ciento; de fantasía, en cartulina, desde 90 céntimos el ciento.—Recetarios médicos, en papel superior, desde 3/50 pesetas los diez cuadernos de diez hojas, talonarios y perforados.—Prospectos comerciales, en octavo, desde 8 pesetas los diez millares.

Rebajas en las grandes tiradas.

Montada esta imprenta con moderno material tipográfico, sus trabajos compiten ventajosamente con los que se realizan en cualquier capital de provincia, y sus precios son más reducidos que los corrientes hasta el día.

Sección de papelería, librería y objetos de escritorio:

En ellas se halla abundante surtido de géneros a precios muy reducidos, porque TIERRA SORIANA prefiere los **muchos pocos** a los **pocos muchos**.

Papel de barba, desde 5,75 pesetas la resma.—Papel superior, en paquetes de 100 cartas, desde 30 céntimos.—Sobres de oficio doble, que se suelen vender a 0,75 pesetas, a 42 céntimos el ciento. Y, en análogos precios, el sin número de artículos que no se anuncian.

Limpiones, tarjetas de bolsillo y otros artículos de piel, a precios baratísimos, sin competencia.

Precios más interiores que en almacenes y los corrientes en Madrid y en todas las grandes capitales de España.

El público se desengañará, por sí, de la superioridad y economía de los géneros que esta empresa ofrece, visitando el establecimiento de TIERRA SORIANA.

MATRIMONIOS

Si no fuera mi casa lo conocidísima que es, tanto en España, como en el extranjero, tendría que emplear palabras pomposas para demostraros la formalidad, seriedad y reserva de mis operaciones en asuntos matrimoniales, pero mi labor de 20 años de práctica son la mejor y mayor garantía de mi honradez profesional. Las palabras pomposas se encuentran rehusando en el diccionario ó en la memoria, pero los años de vida de una casa, han de irse pasando día por día, y así como no hay nada que siendo mentira resista 20 años, del mismo modo es verdad, es lícito y es honrado el negocio que no solamente vive 20 años, sino que cada día va más en auge.

Mi casa está montada a igual o mayor altura que las infinitas Agencias del extranjero; a mi casa pueden, pues, venir cuantas señoras, señoritas y caballeros deseen contraer matrimonio con formalidad, seriedad y reserva, seguros de que serán atendidos y verán satisfechos sus deseos consiguiendo un rico y ventajoso matrimonio.

Hay muchas señoras y señoritas que teniendo verdaderos deseos de casarse, y muchas también que por su situación especial tienen verdadera necesidad de realizarlo, sin embargo, no se acercan a mí personalmente, ó por carta, temerosas, sin duda, de hacer el ridículo de que se llegue a saber. Lo verdaderamente ridículo es tener esos miramientos, es el suponer que se ha de saber, es el no comprender que mi mayor interés, que mi honradez profesional, consiste en la más absoluta, y la mayor de las tonterías es la de quedarse soltera, pudiendo hacer un rico y ventajoso matrimonio acudiendo a esta casa.

La mujer hacendosa, la doncella con ahorritos, la hija de familia, la viuda con alguna industria ó comercio, la mujer de posición que carece de representación ante el mundo, el artista, el obrero, el empleado, el comerciante, el rentista, el propietario y todos, todos cuantos deseen casarse, deben acudir a mí, en la seguridad de que de esta manera, que es la única positiva y segura encontrarán la verdadera felicidad, que es conseguir un rico y ventajoso matrimonio.

Vengan sin acudiendo trata de asuntos serios, honrados, formal y de conveniencia. Todas se casarán reparos, sé a DON FELIPE GIMENEZ, Calvo Asencio, 8, Madrid.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS

DE

Antonio Canalejo

Collado, 47, Soria.

Surtido completo en quesos, galletas, café, chocolates, mermeladas, jaleas, dulces de membrillo, y cuantos artículos se deseen en el gremio de ultramarinos.

Ron, cognac, aguardientes, vinos y licores de todas clases, mantecas de Flandes, pastas para sopas, azúcar, tocino, aceite superior de Andalucía.

Participa a su numerosa clientela que ha recibido un gran surtido en garbanzos finos de Castilla, de este año, así como alubias nuevas, conservas vegetales de las mejores clases, a precios económicos.

ESPECIALIDAD EN CHORIZOS FABRICADOS EN ESTA CASA, GARANTIZANDO SU CLASE

GRAN SURTIDO EN JAMONES, SALCHICHONES Y EMBUCHADOS

LA CUBANA
Sebastián Nicolás. (Badajoz)
 ¿Queréis tomar café selecto? Probad el de mi marca para convenceros de su clase y aroma verdad.
 Venta exclusiva en el establecimiento
 DE
Antonio Canalejo
 Collado, 47, Soria.

PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA
Desinfección antiseptica
VIUDA DE BALLESTES E HIJOS
 En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoños, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.
 Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.
 También se alquilan pelucas, barbas y adornos para teatros y disfraces.
 Compra y venta de cabello.
Marqués del Vadillo, 2, Soria

El Gallo
Emilio Alba.
 (Badajoz).
 Especialidad en cafés tostados que se recomiendan por sí, solo una vez probados.
 De venta en casa de
Antonio Canalejo
 Collado, 47, Soria.

¡ROBERTO!
 por don Godofredo Escribano
 NOVÍSIMO METODO DE LECTURA
 Supera por su brevedad y sencillez á todos los conocidos.
 Consta de dos partes. Primera: 10 céntimos. Segunda: 20 céntimos.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO
 La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscritores.
 Economía en los precios —Resulta dos sorprendentes.

EL PRACTICON
 Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,
 contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsas, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.
APÉNDICE
 que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por
ANGEL MURO
 Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.
 Encuadernado en tela, con lomo ra en badana imitación chagrin, siete pesetas.
 Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Adquiriendo un ejemplar de esta obra hay derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA. Pídase en la Administración de este periódico.

HOSPEDERÍA DE JOSÉ ZUÑIGA
 Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de coches á las estaciones.—ALMAZAN.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 Compañía de Seguros reunidos.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
 Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA
Nicéforo Hernández
 Plaza de Aguirre, 2, SORIA
 En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.
Ensamblajes
 Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes á lazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.
 Plaza de Aguirre, 2, Soria.

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES para el colado y saneamiento de la ropa en frío
FABRICA DE LEGIA LIQUIDA
ALMACEN DE COLONIALES.
 para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.
PEDRO LLORENTE
 ESTUDIOS 2, y COLLADO 21
UCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA
 DEPÓSITO DE ABONOS MINERALES
 Gran elaboración de chocolates

La Industrial Castellana
 Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.
 Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.
 Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.
FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
 DE
CLAUDIO ALCALDE
 El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.
 En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medallas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é in finidad de artículos que no se detallan por no molestiar.
 Armas de todas clases y artículos de caza.
EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

Sobre-monedero
 Para circulación por correo de valores en metálico
 Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.
 El Sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de Africa y donde no haya Administración de correos, están obligados á remitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.
 Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de comprobante y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monedero; se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos á los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.
 Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.
 OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

138 EL CURA DE ALDEA
 te. ¡Pobre de mí! Los viejos somos impacientes, como los niños.
 «Se que estás ausente, y sin embargo, muchas veces me hago la ilusión de que te tengo á mi lado; porque, hijo mío, no puedo acostumbrarme á esta separación, que sólo el Señor sabe el tiempo que ha de durar. Me consuela, en cambio, saber que el loable motivo que te ha llevado al servicio militar ha sido hacer un bien, y como creo en la caridad del Omnipotente, que da ciento por uno, tengo fe en tu suerte y espero serás recompensado. El bien, hijo mío, es reproductivo; la semilla de una buena acción produce abundantes frutos, y ya empiezas á recogerlos.
 «Según me dices en tu última, has ascendido á cabo. Alégrome de que empieces á prosperar. Me sirve al mismo tiempo de satisfacción el creer que, en parte, debes este ascenso á mi cuidado en instruirte en leer y escribir. Estas ligeras nociones, que por desgracia no se dan generalmente á los pobres; son indispensables para ser cabo. La educación empieza á servirte. El día

EL CURA DE ALDEA 143
 le dictaba su generoso y sencillo corazón.
 Jamás hijo alguno, al dirigirse á su padre ausente, ha derramado palabras más consoladoras y cariñosas en una carta que las que escribió aquel pobre soldado al anciano sacerdote que le había servido de padre.
 Porque Roque era uno de esos seres que nacen para amar y sufrir, y hallan toda su ventura, toda su felicidad, en el mismo amor que guardan como un secreto precioso en el fondo de sus almas generosas y sin mancha, en el mismo sufrimiento que ocultan á los ojos de sus semejantes, como oculta el avaro su tesoro, la montaña su mineral y el mar sus perlas.
 María era feliz con el amor de su esposo, y el bendecía á Dios, que derramaba tanta dicha sobre aquellos jóvenes amantes.
 Su amor hacia la joven, amor ahogado en lo más recóndito de su pecho antes de lanzar el primer grito, vivía aún puro y hermoso como el primer día que brotara des-

142 EL CURA DE ALDEA
 el pobre viejo que tanto le quería. Después de permanecer por espacio de dos horas abismado en sus lágrimas, se encaminó al cuarto de los sargentos, pidió papel y tintero, y se puso á escribir.
 El primer pensamiento de Roque fué contarle á su anciano bienhechor la causa de su silencio; pero después de reflexionar, desistió de esa idea, temeroso de entristecerle.
 —Sí, sí—dijo, como hablando consigo mismo,—debe ignorar mis padecimientos; así no sufrirá tanto. Si algún día torno á su lado sano y libre, entonces podré entretener las largas veladas de invierno refiriéndole mis campañas y la vida azarosa del militar.
 Concebido este plan, Roque excusó su silencio con las continuas marchas que hacía su regimiento, y la poca proporción de correos en los pueblos pequeños, en donde el servicio le obligaba á pernoctar á veces semanas enteras.
 Consignada esta mentira inocente, la pluma corrió con velocidad sobre el papel, transmitiendo lo que

EL CURA DE ALDEA 139
 en que la sociedad sea más benéfica é ilustre al pueblo (1), éste sabrá y tendrá más medios de ser feliz; y la sociedad recogerá la eterna gratitud de las masas.
 «Aunque estoy convencido de que la vara en tus manos no servirá para hacerte temible, imitando el funesto ejemplo de los que creen que se hace caminar al hombre con recítilo por medio del temor, sin embargo, quiero inculcarle las máximas que varias veces me has oído, respecto al manío y á la obediencia, ahora que, aunque en pequeña escuela, tienes que ejercer el primero.
 «El que manda, hijo mío, para ser obedecido con agrado es preciso que sea exacto en cumplir con su deber. Nada convence tanto en este mundo como el ejemplo; nada hace al hombre tan digno de respeto como el cumplir con su obligación, y respeto es lo primero que debe inspirar el que quiera ser obedecido.
 «Trata siempre con afabilidad á
 (1) Ténga presente que esta carta figura en el año 1837.